



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

02 MAY 2024

Expediente N° SO-19.011/2017 - Cuerpo I y II.-

**Resolución N° CA-SO-095/2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Introducción a la Matemática**" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° CS-448/2017 (fs. 131-132) del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se autoriza a convocar el presente Concurso Regular, como así también se designa los miembros del Jurado que intervendrán en el mismo.

Que, mediante Resolución N° D-EXA-490/2017 (fs. 137 a 138) del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, se convoca a Concurso, determinando las instancias de Publicidad, Apertura y Cierre de Inscripción de postulantes.

Que, mediante Resolución N° SO-112/2018 (fs. 205) de Sede Regional Orán en Transición a Facultad y convalidación Resolución N° D-EXA-332/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, se acepta la inscripción de los postulantes Corro, Jorge Antonio, D.N.I. N° 22.869.979; Mamani Gustavo Adolfo, D.N.I. N° 16.659.432; y Allou, Gerardo Sebastián, D.N.I. N° 31.712.257 al cargo de referencia.-

Que, mediante Resolución N° SO-144/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad (fs. 237), se suspende el Cronograma establecido en Resolución N° SO-336/2021 (fs. 214), en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Publica), convalidada mediante Resolución N° D-EXA-332/2023 (fs. 245-246).

Que, Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas (fs.249), eleva las actuaciones a fin de incorporar miembros para la constitución del Jurado que entenderá el presente concurso regular.

Que, la Subcomisión de Carrera eleva nómina de docentes que están en condiciones de conformar el nuevo jurado.

Que, Dirección Administrativa Académica adjunto los Curriculum Vitae de los docentes solicitados.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 03/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, modificar la Resolución N° CS-448/2017 con relación a la conformación del Jurado para el Concurso de referencia.

Que, asimismo determina los Veedores de los distintos Estamentos; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.011/2017 - Cuerpo I y II.-  
**Resolución N° CA-SO-095/2024.-**

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, modificar la Resolución N° CS-448/2017, del Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Introducción a la Matemática**" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la conformación del Jurado a fin de dar continuidad a las instancias suspendidas por Resolución N° SO-144/2022, quedando constituido de la siguiente manera:

**TITULARES**

Esp. María de las Mercedes Moya  
Ing. Carlos Eugenio Puga  
Esp. Walter Alberto Garzón

**SUPLENTES**

Mg. Eudisia Natividad Díaz de Hibbard  
Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana  
Prof. Isabel Hortensia Miguez  
Prof. Liliana Estela Valdez  
Bach. Arturo Vega Corrales  
Prof. Gustavo Andrés Delupi  
Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

**VEEDORES PROFESORES:**

Dora Mendoza (titular).

**VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:**

Daniela Álvarez (titular).  
Rosana Martínez (suplente).

**VEEDORES GRADUADOS:**

Fernanda Moran (titular).  
Luis Tello (suplente).

**VEEDORES ALUMNOS:**


Nicolás López (titular).  
Matías Illesca (suplente).

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento.

hc

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA